



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

Núm.: 494-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La Lic. Maritza Pimentel Caamaño queda designada Subdirectora General de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

ARTÍCULO 2.- El Ing. Raymundo Ramírez queda designado Subdirector General del Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

ARTÍCULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.


DANILO MEDINA